

El poder de las palabras polémicas



Susana Guerrero Salazar

El lenguaje es una herramienta de comunicación y también de poder, por ello no deja indiferente a nadie y, de hecho, constantemente se convierte en noticia, sobre todo si trata algún tema relacionado con el denominado *lenguaje no sexista*

El lenguaje es una herramienta de comunicación y también de poder, por ello no deja indiferente a nadie y, de hecho, constantemente se convierte en noticia, sobre todo si trata algún tema relacionado con el denominado *lenguaje no sexista, lenguaje igualitario, lenguaje paritario, lenguaje neutral, lenguaje de género, lenguaje inclusivo o lenguaje no discriminatorio*. Aunque aún no nos hemos puesto de acuerdo en cómo denominarlo, se trata de un lenguaje en construcción, que en España empieza a gestarse a finales de los 70, paralelo a nuestra Constitución, a la publicación de toda una serie de recomendaciones internacionales (que posteriormente se irán concretando en el territorio nacional y autonómico) y a la publicación de los primeros trabajos de Lingüística española con perspectiva de género, trabajos que se hacen en dos direcciones fundamentales: por un lado, se empieza a analizar la lengua en sí misma para poner de manifiesto los usos sexistas; por otro, se analiza el habla de mujeres y de hombres para descubrir los rasgos diferenciadores por razón de sexo. Se trata, por tanto, de dos enfoques muy distintos que manifiestan, por una parte, cómo nuestro idioma habla de manera distinta de mujeres y de hombres; por otra, cómo hombres y mujeres hablan nuestro idioma de manera diferente. Sin embargo, las conclusiones de ambos enfoques confluyen: las diferencias tienen que ver con la discriminación por razón de género.

“ **Estudios científicos han demostrado cómo nuestra lengua refleja la situación de dependencia de la mujer con respecto al hombre** ”

Así mismo, estos estudios científicos han demostrado cómo nuestra lengua refleja la situación de dependencia de la mujer con respecto al hombre, así como los roles y los comportamientos que

la sociedad ha adjudicado a cada sexo históricamente. Han puesto de manifiesto, además, cómo la llegada de las mujeres a los distintos ámbitos de la vida pública ha propiciado el replanteamiento de los hábitos lingüísticos (preferencia por construcciones que eviten el abuso del masculino genérico, neologismos, nuevas feminizaciones, cambios de significados...).

Estos nuevos hábitos lingüísticos se están produciendo porque el español es una lengua viva, que ha de adaptarse a los nuevos tiempos como buena herramienta de comunicación que es. Por tanto, se hubieran dado con independencia de que los defiendan las feministas, con independencia de las normas o políticas lingüísticas que se hagan y con independencia de las guías que se publiquen, las cuales tampoco han estado exentas de polémica. Acuérdense del informe del académico Ignacio Bosque, denominado “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” (publicado en *El País* el 4 de marzo de 2012), donde se critican duramente estas guías de uso no sexista del lenguaje. El informe provocó en los medios de comunicación acaloradas manifestaciones tanto en pro como en contra y a punto estuvo de generarnos un problema diplomático con Venezuela, debido a la alusión que se hace a la redacción de su carta magna.

“ **La mayoría desconoce los magníficos estudios que en la Lingüística española se vienen haciendo desde la perspectiva de género** ”

De lo que no cabe duda es de que todo lo que concierne al lenguaje de género importa, sin embargo, la mayoría desconoce los magníficos estudios que en la Lingüística española se vienen haciendo desde la perspectiva de género, de forma que el debate mediático es muy reduccionista y suele centrarse en aspectos muy particulares y fáciles de parodiar, como sucedió en 2008 con la ministra española Bibiana Aído cuando dijo *miembra o*, una década más tarde, con la política Irene Montero al decir *portavozas*. Ambas palabras son dos casos de feminizaciones reivindicativas que tratan de hacer visibles a las mujeres, sin embargo, al no adecuarse a las normas fijadas por la RAE, se han tomado como excusa para ridiculizar a las políticas y tratarlas de ignorantes.

Sin embargo, algo está cambiando y los intensos debates generados en las redes sociales están empezando a incidir en la autoridad de la Academia; de hecho, en marzo de 2017, la prensa da cuenta de la petición presentada a través de la plataforma change.org (#Yonosoyelsexodébil) por Sara Flores, una estudiante de marketing, con la finalidad de conseguir la eliminación de las expresiones *bello sexo* y *sexo débil*, definidas en el diccionario como ‘conjunto de las mujeres’. La Academia ha concluido el debate generado agregando una marca de uso tanto en la expresión *sexo débil* (‘U. con intención despec. o discriminatoria’) como en *sexo fuerte* (‘conjunto de los varones. U. en sent. irónico’). Curiosamente han dejado sin marca la expresión *sexo feo* (‘sexo fuerte’). Será que a ellos no les molesta verse así definidos.

De nuevo, el 25 de enero de 2018, saltaba desde las redes sociales a la prensa la polémica sobre la quinta acepción del adjetivo *fácil* (‘dicho especialmente de una mujer: que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales’). La Academia manifiesta, de modo inmediato, que no va a suprimirla, sino que, a lo sumo, añadirá alguna marca explicativa; sin embargo, después de varias peticiones en change.org, la denuncia de distintos colectivos y una campaña de un

instituto tinerfeño, la Institución, contradiciendo su postura inicial, modifica la palabra, que pasa inmediatamente a ser definida como ‘dicho de una persona: que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales’. Victoria conseguida.

La cosa no ha quedado aquí. La toma de posesión del gobierno socialista, en junio de 2018, supuso un respaldo público al lenguaje de género pues, la mayoría, juró su cargo aludiendo a la forma desdoblada “Consejo de Ministras y Ministros”, en vez de seguir al pie de la letra el juramento (cuya fórmula es “Consejo de Ministros”). Este hecho obligó a la Academia a reconocer en un tuit que “la fórmula «Consejo de Ministras y Ministros» es gramaticalmente aceptable si se desea evidenciar la presencia significativamente mayoritaria de mujeres”.

Al mes siguiente, conocíamos la noticia de que la ministra de igualdad, Carmen Calvo, iba a solicitar a la RAE un informe para adecuar nuestra carta magna a un lenguaje inclusivo. De nuevo se incendian las redes sociales y las actitudes en contra tienen como abanderado a Arturo Pérez-Reverte, quien ha prometido abandonar la RAE si se adapta la constitución al lenguaje de género. ¡Menudo culebrón! Me muero de ganas de ver hasta dónde llega el poder de las palabras polémicas.

REFERENCIA CURRICULAR

Susana Guerrero Salazar es doctora en Filología Hispánica y profesora en la Universidad de Málaga. Es Premio Extraordinario de Licenciatura y Premio Extraordinario de Doctorado. En 2014 recibió un reconocimiento por parte del Instituto Andaluz de la Mujer por su labor en pro de la igualdad. En 2016 ha recibido el XX Premio Nacional de Ensayo Leonor de Guzmán por su trabajo *La prensa deportiva española: sexismo lingüístico y discursivo*. Pertenece a la Junta directiva de la Fundación Alonso Quijano y de la Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer (UMA). Ha impartido conferencias y cursos de especialización sobre lenguaje periodístico, publicitario, administrativo y jurídico en distintas ciudades europeas e hispanoamericanas. Sus principales publicaciones versan sobre lexicología, análisis del discurso y lenguaje e imagen desde la perspectiva de género.

Secciones: **Monográfico, Sociedad**